

# NOTICIERO DE SORIA

Franqueo concertado.

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico

En 1888.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado, 42, bajo

SORIA. SABADO 30 DE JULIO DE 1910.

El número de hoy es

E I 2.382.

## Ojo avizor, emigrantes

El señor Portocarrero es uno de tantos españoles que ha estado en el extranjero y ha aprendido por sí mismo lo que sucede á los emigrantes desgraciados que se van de España en busca de mejor suerte, y... mayores desventuras.

Es verdad, ya no hay que pensar

solo en irse del territorio, sino que

al marcharse si no se tiene alguna

colocación, por modesta que sea, hay

que acabar pón volver al territorio con

más hambre o en estado más misero

del que emigro.

Todos los años emigran de España,

de ochenta a noventa ó cien mil per-

sonas, ya hombres en su mayor

parte, ya mujeres también, que no

son pocas las que del mismo modo

emigran; y saliendo así nos obradas

Los Gobiernos no acaban nunca

de resolver bien y procedentemente

el favoroso problema de la emigra-

ción.

Puesto que á la República Argen-

tina va casi la totalidad de la emigra-

ción española, nos fijaremos en ella

y creemos un deber reproducir lo

más esencial y transcendental de lo

que el señor Portocarrero escribe.

Que dice así:

Un solo hecho, que puede compro-

bar todo el mundo, dice bien á las

claras que la Argentina deja mucho

que desejar como paraíso terrenal, y

que los vapores españoles que re-

gresan de Buenos Aires devuelven á

la madre patria á gran número de

jornaleros que salieron de ella en

búsqueda de mejor porvenir.

Todos esos que vuelven salieron

de España hacia poco, determinando

á emprender el viaje de retorno

días después de haber sufrido en la Ar-

gentina mucho hambre y muchas

contrariedades. No regresan más,

por carecer de dinero, y á poder pa-

sarán de un millón los compatriotas

de la Argentina que volverían á Es-

pana.

A la Argentina pueden ir los agri-

cultores. Estos siempre encontrarán

trabajo allí, y hasta medios de la-

brarse una posición.

Los que no deben ir de ninguna

manera son los jornaleros, que sin

ser agricultores carecen de oficio.

Para éstos no hay nada en la Ar-

gentina, pues lo que allí sobran son

jornaleros, y sepan éstos que en

aquellas tierras la vida del pobre es

mucho más dura que en España.

Convengamos, pues, en que no es

muuy halagadora esta suerte.

Ascienden éstos á la enorme suma

de 151, con la agravante de que to-

dos, excepto tres que han alcanzado

cincuenta años, han muerto jóvenes,

los más de veinte á treinta años.

Y no hablamos de los que se diri-

gen á Panamá, que no viven más de

dos á tres años.

Descontados muy raros casos, ésta

es la suerte que espera á los emi-

grantes que van á América en bus-

ca de trabajo y de fortuna.

Convengamos, pues, en que no es

muuy halagadora esta suerte.

Ascienden éstos á la enorme suma

de 151, con la agravante de que to-

dos, excepto tres que han alcanzado

cincuenta años, han muerto jóvenes,

los más de veinte á treinta años.

Y no hablamos de los que se diri-

gen á Panamá, que no viven más de

dos á tres años.

Descontados muy raros casos, ésta

es la suerte que espera á los emi-

grantes que van á América en bus-

ca de trabajo y de fortuna.

Convengamos, pues, en que no es

muuy halagadora esta suerte.

Ascienden éstos á la enorme suma

de 151, con la agravante de que to-

dos, excepto tres que han alcanzado

cincuenta años, han muerto jóvenes,

los más de veinte á treinta años.

Y no hablamos de los que se diri-

gen á Panamá, que no viven más de

dos á tres años.

Descontados muy raros casos, ésta

es la suerte que espera á los emi-

grantes que van á América en bus-

ca de trabajo y de fortuna.

Convengamos, pues, en que no es

muuy halagadora esta suerte.

Ascienden éstos á la enorme suma

de 151, con la agravante de que to-

dos, excepto tres que han alcanzado

cincuenta años, han muerto jóvenes,

los más de veinte á treinta años.

Y no hablamos de los que se diri-

gen á Panamá, que no viven más de

dos á tres años.

Descontados muy raros casos, ésta

es la suerte que espera á los emi-

grantes que van á América en bus-

ca de trabajo y de fortuna.

Convengamos, pues, en que no es

muuy halagadora esta suerte.

Ascienden éstos á la enorme suma

de 151, con la agravante de que to-

dos, excepto tres que han alcanzado

cincuenta años, han muerto jóvenes,

los más de veinte á treinta años.

Y no hablamos de los que se diri-

gen á Panamá, que no viven más de

dos á tres años.

Descontados muy raros casos, ésta

es la suerte que espera á los emi-

grantes que van á América en bus-

ca de trabajo y de fortuna.

Convengamos, pues, en que no es

muuy halagadora esta suerte.

Ascienden éstos á la enorme suma

de 151, con la agravante de que to-

dos, excepto tres que han alcanzado

cincuenta años, han muerto jóvenes,

los más de veinte á treinta años.

Y no hablamos de los que se diri-

gen á Panamá, que no viven más de

dos á tres años.

Descontados muy raros casos, ésta

es la suerte que espera á los emi-

grantes que van á América en bus-

ca de trabajo y de fortuna.

Convengamos, pues, en que no es

muuy halagadora esta suerte.

Ascienden éstos á la enorme suma

de 151, con la agravante de que to-

dos, excepto tres que han alcanzado

cincuenta años, han muerto jóvenes,

los más de veinte á treinta años.

Y no hablamos de los que se diri-

gen á Panamá, que no viven más de

dos á tres años.

Descontados muy raros casos, ésta

es la suerte que espera á los emi-

grantes que van á América en bus-

ca de trabajo y de fortuna.

Convengamos, pues, en que no es

muuy halagadora esta suerte.

Ascienden éstos á la enorme suma

de 151, con la agravante de que to-

dos, excepto tres que han alcanzado

cincuenta años, han muerto jóvenes,

los más de veinte á treinta años.

Y no hablamos de los que se diri-

gen á Panamá, que no viven más de

dos á tres años.

Descontados muy raros casos, ésta

es la suerte que espera á los emi-

grantes que van á América en bus-

ca de trabajo y de fortuna.

Convengamos, pues, en que no es

muuy halagadora esta suerte.

Ascienden éstos á la enorme suma

de

## Crónica General

### Los asuntos de Marruecos.— Declaraciones de Canalejas.

del momento lo impusieron. Un incendio destruyó casi totalmente la ciudad Hanhns. Peak y no quedaron vivos bastantes hombres, para formar el Jurado.

Fué, pues, indispensable sustituirlos con mujeres.

Según parece, el Jurado fementido se distingue por su severidad.

#### Pleito matrimonial curioso.

Los tribunales entienden en un caso muy curioso de una modista que persigue judicialmente á su marido, acusándole de éste de haber quebrantado una cláusula verdadera mente extraordinaria de su contrato de matrimonio.

Madame Hans Matller que así se llama la querellante, llegó hace algunos años á Nueva York en compañía de su esposo, y abrió un establecimiento, gracias á la habilidad y buen gusto de madame Matller y á la cooperación de su marido prosperó.

Este, con arreglo á su contrato matrimonial, debía ser considerado como un empleado, á perpetuidad, en la tienda de su mujer, quien se comprometía á darle habitación, comida y 75 francos semanales.

Monsieur Matller venía pidiendo desde hace algún tiempo un aumento de sueldo á su esposa y patrona, pero sus peticiones eran siempre rechazadas.

Recientemente se abrió otro taller de modista enfrente del de madame Matller y los dueños ofrecieron á su marido una plaza en su casa en mejores condiciones de las que disfrutaba.

Aceptó Matller el puesto y desde los primeros días los ratos que dejaba libre su trabajo los dedicaba á mortificarse á su mujer con gestos de burla, que hacía desde la puerta de la tienda de su rival y vecina.

Furiosa madame Matller, se ha dirigido á la justicia, y, valiéndose de su cargo matrimonial, pide al Tribunal que oblique á su marido á volver al puesto que había abandonado.

El Tribunal ha decidido estudiar mucho el caso antes de pronunciar su fallo en este asunto.

Casos y cosas

Varios amigos hablaban de la fuerza física y cada cual alababa la suya.

#### Un pueblo alarmado.

— Yo debajo 100 kilos con una mano.

#### Un pueblo alarmado.

— Yo bato una puerta con un hombro.

— Bah, todo eso no es nada pa' lo que hace mi hijo — dijo un desconocido que daba la vuelta.

— Pus qué es lo que hace su hijo de usted preguntaron á una los del coro.

— Que qué hace? Pus parar el tren con una mano.

— Pues qué es su hijo de usted el Padre Eterno? — interrogó uno de ellos.

#### Un pueblo alarmado.

— No señor... pero es... maquinista.

— Varios obreros baturros arreglaban la torre de la iglesia del pueblo.

Se cayó uno de ellos desde lo más alto y quedó muerto en el suelo.

El infeliz dejó en el mayor desamparo á su esposa y cinco hijos y medio (estaba aquella en cinta).

— ¿Quién le dà tan fatal noticia, dijo uno

— Yé, — dijo el tío Tasustos, — que me pinto solo pa' estas cosas.

— Míe bien lo quiales, le dijeron los otros.

En efecto, el tío Tasustos fué á casa de la ya pobre viuda, y pasó lo siguiente:

Se halló á los chiquillos y chiquillas á la puerta, y les dijo: Andai á llamar á vuestra madre que tengo que hablare. JOVIA lo obnata.

Salió aquella y todos los pequeños los rodeaban.

El tío Tasustos la saludó y entrando en conversación, se admiraba de lo buena que la mujer estaba.

— Si no hay novela — decía ella — á Dios gracias.

— Pues cosas é la vida...

— Pero ocurrir algo tío Tasustos?

— Ná, que como sabes, tú marido treaba en las obras de la torre y se le ha caído desde lo más alto lo chaquetón.

— Ah! Pero la habrá recogido.

— Pus es el caso que no ha podido recojela porque lo pior es... que la llevaba puesta!

## EL BANCO NACIONAL AGRARIO

Ha leído el ministro de Fomento en el Senado el proyecto de ley creando el Banco Nacional Agrario, cuyo objeto, en general, es el hacer operaciones de la industria de las Compañías de crédito, descriptas en el art. 173 del Código de Comercio vi gente, y muy especialmente se dedicará

A la creación y fomentos de Sindicatos agrícolas industriales para todos los fines de la ley y á la de Institutos de crédito agrícola y Cajas rurales que puedan servir de intermediarios entre sus propios miembros y el Banco.

A abrir cuentas corrientes á los agricultores, con la garantía resultante de una hipoteca por el tiempo máximo de tres años renovables.

A abrir cuentas corrientes con ó sin hipoteca expresa, pero siempre con garantía sólida á los Pósitos, Cajas rurales y Sindicatos de toda especie, con arreglo á los resultados del Banco.

A hacer préstamos amortizables en uno ó varios reembolsos, por términos no superiores á tres años, con garantía hipotecaria.

A prestar hasta el 50 por 100 sobre productos agrícolas ó derivados de la agricultura, animales de trabajo, maquinaria agrícola, cosechas en pie ó en almácena ó otra prenda ó garantía especial por término que no excede de tres años.

A emitir, con arreglo al Código de comercio, y negociar obligaciones y bonos agrarios al portador, con interés amortizable, hasta de veinticinco años las primeras, y los segundos a vencimientos fijos de tres a treinta y seis meses.

El valor de los títulos no será inferior á cien pesetas, y las obligaciones podrán ó no tener primas de amortización, según las reglas de cada emisión.

Y por último, crear y apoyar Empresas de riego, canales, desmontes, roturación, caminos, exportación de la tierra e industrias derivadas.

El interés corriente del Banco Nacional Agrario para los préstamos y créditos á los agricultores no podrá exceder del 5 por 100 al año, á no ser que fluctuaciones del mercado general monetario le imposibilitasen de mantener este límite, en cuyo caso podrá aumentarlo, siempre que á ello le autorizase expresamente el ministerio de Fomento.

En ningún tiempo ni por ningún concepto el tipo de interés del Banco por préstamos y créditos á los agricultores deberá ser superior en 2 por 100 al tipo oficial que para el descuento mercantil tenga fijado el Banco de España, y siempre con autorización del Gobierno.

Tan pronto se demuestre al Gobierno la posibilidad de la creación del Banco Nacional Agrario, se expedirá una Real orden para su constitución, en el término máximo de un mes, y las aportaciones del capital del Banco Nacional quedarán exentas del impuesto del timbre y derechos reales.

Una vez constituido, gozará igualmente el Banco de las exenciones concedidas á los Sindicatos agrícolas en los actos y contratos que verifiquen.

El Banco Nacional Agrario tendrá su domicilio en Madrid, y la facultad de organizar sucursales y delegaciones en todos los ámbitos de la nación y en el extranjero.

El capital social del Banco habrá de ser, cuando menos, de 10 millones de pesetas, y se dividirá en acciones de la canasta que fijen los Estatutos.

Para que entre en funciones el Banco deberá estar suscripto todo el capital social, y desembolsado, cuando menos la cantidad de 25 millones de pesetas en acciones totalmente liberadas.

## Criminales fantasmás.

#### Un pueblo alarmado.

El pueblo de Pergomas (París) que llegó á un grado extraordinario de inquietud y de alarma hace tres años, vuelve ahora á inquietarse, no sin motivo.

Durante los años 1906 y 1907 no había seguridad en Pergomas para las personas ni para las haciendas.

Una larga serie de incendios sorprendió á los habitantes de aquella localidad apacible, florida y encantadora.

Cuando alguna familia estaba más desizada en su casa, veía de pronto arder la escalera ó las maderas de la ventana.

Estos incendios, por sus circunstancias y por su frecuencia, no cabía duda que eran intencionados.

Los propietarios rústicos, cuando se hallaban más tranquilos, recibían de pronto el aviso de que sus huertas ó sus trigales estaban ardiendo.

Y, como queda dicho, la seguridad personal no estaba mejor garantizada.

Conocido, que pudiera tener interés en hacerles el menor daño, salían á dar un paseo por el campo al anochecer ó se veían obligados á atravesar una arboreta espesa, y de repente resplandecía un fogonazo, soplaba una detonación y el hombre se sentía herido ó se veía libre del peligro por milagro.

Hubo dos muertos y varios heridos en estas raras condiciones.

La policía y los gendarmes trataban siempre de descubrir á los autores de aquellos crímenes e incendios, que nunca tenían por móvil el robo, sino que era el crimen por deporte y jamás pudieron, no ya detener á los culpables, sino ni encontrar siquiera pista: alguna que permitiera suponer de quienes se trataba.

El vecindario organizó también batidas formidables, pero nada de ello tuvo el menor éxito. Los criminales, seguían en la sombra.

Algo se consiguió de momento y fué, ya que no poder castigar á los culpables, que cesaran, por lo menos, los incendios y los crímenes.

Durante tres años no volvió á registrarse en Pergomas ninguno de aquellos delitos misteriosos.

Recobrada la tranquilidad, casi se había borrado el recuerdo de aquellos días de angustia.

Y de repente, en el mes de Junio último, un campesino llamado Ciocca, que regresaba por el campo á su casa, fue herido por un disparo de arma de fuego.

A las dos horas, un campesino cercano era pasto de las llamas.

Nuevamente se lanzaron los gendarmes á la persecución de aquellos duendes criminales, y no pudieron dar con su rastro tampoco esta vez.

Pero á los dos días sobrevinieron otros dos incendios: uno en una casita de campo

y otro en un granero.

Finalmente, hace pocas días, el propietario M. Magosogn, acompañado por el alcalde y un amigo, volvió á su casa, después de haber ido á la oficina de Telégrafos, cuando de una bocanalle salió un tiro y sintióse herido en el hombro, aunque no de gravedad.

El procurador de la República en Grasse y el juez del distrito han llegado á Pergomas, donde están practicando una minuciosa información y tomando declaración á todo el mundo.

Hasta ahora, nadie se ha descubierto, y la inquietud pública ha llegado á tal punto de excitación, que muchas familias se disponen á trasladar su residencia á otra localidad.

De continuar la serie de crímenes e incendios, Pergomas amenaza quedar de

resuelto.

Uno de los mayores peligros que existía para el orden en Bilbao era la gran manifestación preparada para el domingo, por los elementos católicos.

Los huelguistas, apoyados por los radicales, proyectaban otra manifestación para dicho día.

La manifestación de los católicos suspendida. Peligro.

resuelto.

El Gobierno ha suspendido ambos actos, sin más finalidad que la de asegurar el orden seriamente amenazado.

El Gobierno ha suspendido ambos actos, sin más finalidad que la de asegurar el orden seriamente amenazado.

## DE LA PROVINCIA

## Por Villas y Pueblos.

### El Crimen de Duruelo.

#### Siguen, misterio y comentarios.

Un buen señor dice, si no hubiera periódicos, nos avisaríamos leerlos.

Ningún inconveniente tengo, al contrario nos dijeron, con serenidad y sencilla, que ocuparse de ellos, decimos á nuestra vez como imparciales periodistas.

Y unos hombres á leer, otros á discutir, aquellos á creer que son los que mayor razón tienen en quanto dicen éstos en escuchar á los demás para criticarlos inmediatamente: los unos y los otros yendo, viéndome, saliendo ó entrando en la cosa pública... todos formamos el conjunto, la columna humana....

Y, ruedan las cosas, los asuntos y los hechos.

La opinión pública fué, es, y será siempre la más ávida de emociones, y allí donde pueda hallarlas, acude presurosa.

Tratándose de crímenes, naturalmente, las emociones resultan ser las más fuertes.

El misterio, que sigue rodeando al horrendo crimen cometido en el pueblo de Duruelo, impacienta más á las gentes por no saberse ya á estas horas, y después de los días transcurridos, con todos sus pelos y señas.

Los comentaristas son innumerables, y Soria y la Provincia parecen interesarse en qué la verdad resplandece cuanto an-

tesezón en el caso lo oídas no se

El periodista trata por tanto de inquiren cuantos detalles puede, y aquí todavía se está en el secreto del sumario sin que valgan conversaciones particulares que cometen el suceso.

— Al ver vuelto usted á Duruelo, ¿dijo, le sucedió algo más?

Tal es el misterio, que dejando que corren las conversaciones, el periodista se encamina al Juzgado de instrucción por si consigue saber algo sin traspasar lo que sabe, que es infranqueable.

El nuevo Juez de primera instancia de Soria don Manuel Barros e Ibarra, que el mismo día en que llegó y se puso del cargo hubo de salir para el lugarcillo del suceso, nos recibe afablemente en la sala misa.

Breve pueden ser los momentos que sin interrumpir á la Autoridad en sus labores, puede el periodista aprovechar.

Saludo, cumplimentación y reconocimiento á las atenciones, y súplica de datos factibles de publicidad.

El señor Juez desea que las informaciones lleven el sello de imparcialidad, rectitud y verdad posibles, tendiendo á que en cuanto pueda ser, vengan á ayudar al esclarecimiento de los hechos, sin traspasar por hoy el secreto del sumario. Tarea nada fácil ésta, pero laborable para la buena voluntad.

Autoriza al periodista á pasar á Secretaría y el periodista que acaba de saber que el único detenido que hay, Juan José Jiménez, se le había levantado ayer la in-

comunicación, se prepone bajar á prisión

— En Secretaría del Juzgado.

Supimos, que el día 26 del actual ante el Juzgado en Soria, se tomó declaración á Eugenio Ucerio Medel, vecino de Quintanar de la Sierra.

El día 27 á los vecinos de Duruelo, Carlos García Escrivá, Fausto Rubio Asensio, Tomás Herreras Abad, Pedro Sanz y Covaleda, Jacinto Vicente Abad, Emilio Herrero Olalla, Froilán Herreras Abad, Esteban Vicente Abad y Victoriano Martínez Martín.

También vino á Soria en dicho día, para ampliar su primera declaración el hermano de la víctima (hermano) Guillermo de Miguel Ruiz.

Así como á prestar su primera declaración, el que se dice que era novio de la muerta, Bartolomé Ayuso Martín, que es de veintitrés años de edad.

El referido día 26 declaró también Jordi Jiménez Díez, del pueblo de Abejar, primo del hoy procesado Juan José.</

ahab, y reciban sus desconsolados esposo hijos y demás familiares nuestro sentido pésame.

## Ecos y Noticias

do a darle una solución adecuada, y si indispensable lo pudiera llegar a creer, ellos con su buena voluntad la ayudarían hasta donde sus fuerzas se lo permitiesen.

El caso era realizarlo bien dispuesto con la competencia y el permiso de la Autoridad correspondiente que *Ideal* ha de poder solicitarlo por sí propio.

Se encuentra afortunadamente más aliviada de la "enfermedad" que le aquejaba estos días, nuestra apreciada paisana doña Julianita Soria, a la cual deseamos completa mejoría.

Según leemos, en breve dictará el ministro de Hacienda una disposición contra la mezcla de semillas oleaginosas, con el aceite para adulterarlo.

Cada día va en sentido progresivo el cultivo de las patatas en Aragón; sin duda por las diferentes aplicaciones industriales que se dan al referido tubérculo. Este año la producción será abundante, pero haber invalidado los patatares la peronospóra y haberlos contrariado la sequía prima verálas.

El Consejo provincial de Agricultura ha acordado nombrar los señores don Mariano de Miguel Ayllón, don Emilio Fresno Martínez y don Benito Recio Peña maestros, de Valdeavillo, Rioseco, Fresno de Caracena y Barca, respectivamente, para que vayan a realizar por cuenta del Estado, las prácticas necesarias en la Granja Agrícola de Valladolid. No ha habido más solicitantes y les felicitamos.

Autorizado por don Jaime, el diputado tradicionalista señor Llorens ha demorado su viaje a Frohsdorff hasta mediados de Agosto, para marchar en compañía del señor marqués de Cerralbo, quien desea cumplimentar al duque de Madrid.

Significativo es, que el señor marqués de Cerralbo salga de su quietud casi fija en su posesión de Santa María de Huerta (Soria) donde interesantes excavaciones que hace por su cuenta le tenían bien complacientemente entretenido y suspendiéndolas, haga ahora viajes de inclinación jaimista.

Algo será ello.

Depositó en la villa de Almazán, don Segundo Zapatero.

D. E. P. Ha fallecido en Particosa, donde se encontraba hace días accidentalmente el joven Ingeniero de Caminos afecto al servicio de Obras públicas de Huesca, y que lo estuvo hace algún tiempo a las de Soria, nuestro buen amigo don Aurelio Sainz Aznárez, funcionario muy inteligente y persona bien apreciable.

Sentimos sinceramente su fallecimiento y enviamos á su familia el testimonio de nuestro pesar.

Después de mucho disentir, se nombró una Comisión armonizadora que se avisó con el señor Borque, y en esas gestiones está.

Para la sesión municipal próxima se verá todo lo que de si arroje el asunto.

Y lo que se está imponiendo hace rato es contar en Soria con el pliego oficial de alineación de la Ciudad.

En el vecino pueblo de Velilla de la Sierra falleció el pasado día de Santiago el estimado propietario don Juan Francisco Corchón a los ochenta y seis años de edad habiendo sido muy sentido su muerte.

Recibió su hijo don Rufino Corchón, comerciante en Buenos Aires y su sobrino don Epifanio Liso conocido industrial sorianista, así como la demás familia nuestro pésame por tan sensible pérdida.

En la iglesia de San Juan de Rabanera,

Mañana domingo á las cuatro de la tarde se rezará el Santo Rosario en la iglesia de Religiosas Clarisas, por el fallecido acuerdo tomado de la Cofradía.

En la iglesia de San Juan de Rabanera,

El mercado de ayer en Soria, como los demás de la provincia en esta época del año, puede decirse que no lo son tan apenas por hallarse las gentes de pueblos y campos en las tareas de la recolección.

En Soria se sigue embarcando en la estación férrea mucho trigo para Valencia y bastante madera para Madrid y Zaragoza.

Por la guardia civil del puesto de Ansio, al hacer servicio de correos, ha detenido al vecino de Pinilla de Caraduena Rafael Antón Santacruz, de 38 años de edad, por delito de frecuentes escándalos en la vía pública y ausencia de la casa conyugal.

En el correo de hoy hemos recibido un folleto que trata de "La incapacidad mental en la legislación penal y ante los Tribunales españoles", escrito por el joven abogado don Matías Peñalba Alonso de Ojeda, hijo del inolvidable sorianista don Blas.

Agradecemos el envío al estimado paisano señor Peñalba Alonso de Ojeda, y haremos de dedicar á la interesante obra algún espacio en el periódico.

Mañana á las seis de la madrugada se celebrará una misa en la ermita de nuestro Patrón San Saturio Anacoreta.

En nuestro colega *El Ejército Español* que recibimos ayer leímos la siguiente noticia, entre las de Información del Ministerio de la Guerra:

"Se han suprimido por este año las Escuelas prácticas de Artillería que habían de verificarse en Soria, así como las de tiroteo en Ceuta y Melilla.

"Cero y van dos.... A la tercera se nos concede Batallón y...

Nuestros colaboradores jóvenes E. S. y A. R. agradecen á *Ideal Numantino* los numerosos elogios que hizo de su articulo sobre el Cristo de la Ermita de la Soledad, pero juzgan que nadie mejor que el competente colega, habiéndole parecido bien la idea expuesta, podría ser el llama-

también mañana domingo, con exposición del Santísimo Sacramento, tendrá lugar á las cinco de la tarde el piadoso ejercicio de la Santa Escuela de Cristo, con Lectura espiritual y Meditación, Estación y Encuentro, terminando los Cultos cantándose el Santo Dioso divina bendición y reserva.

El lunes desde las primeras Vísperas comienza el jubileo de la Purísima y termina al ponerse el sol dia siguiente. Puede ganarse tantas cuantas veces se visite una iglesia de la Orden de San Francisco (Religiosas Clarisas), rogando á Dios por la intención de Su Santidad. Exige confesión y comunión.

El Canónigo don Juan Jiménez enseñará Latín, Castellano, Francés, Aritmética, Geometría, Lógica, Psicología y Ética. Fuente-Cabrejas, núm 2, Soria.

INFORMACIÓN RÁPIDA

**Don Jaime, Llorens y el señor Marqués de Cerralbo:**

Autorizado por don Jaime, el diputado tradicionalista señor Llorens ha demorado su viaje a Frohsdorff hasta mediados de Agosto, para marchar en compañía del señor marqués de Cerralbo, quien desea cumplimentar al duque de Madrid.

Significativo es, que el señor marqués de Cerralbo salga de su quietud casi fija en su posesión de Santa María de Huerta (Soria) donde interesantes excavaciones que hace por su cuenta le tenían bien complacientemente entretenido y suspendiéndolas, haga ahora viajes de inclinación jaimista.

Algo será ello.

En la iglesia de San Juan de Rabanera,

Confirmando la noticia que publicó hace pocos días *El Mundo*, ha dicho el señor Canalejas que entre los trabajos que con mayor urgencia prepara el Gobierno figura el de estudio de un proyecto de descentralización administrativa, cuyos jalones comenzará á poner el Gobierno muy en breve.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. Mes de Julio.

Sábado 30.—Santos Abdón y Senén, San Teodomiro, patrón de Carmona, y San Rufino.

Domingo 31.—San Ignacio de Loyola; abogado contra calenturias, y San Fabio.

Lunes 1º de Agosto.—San Pedro Adverbial, San Félix, patrón de Játiva, Nuestra Señora de la Esperanza, patrón de Estella, y San Nemésio.

Martes 2.—Nuestra Señora de los Angeles y San Pedro, ob. de Osma, y San Máximo.

Cultos en Soria:

En la Iglesia Colegial se celebra Misa solemne todos los días á las nueve menos cuarto, después de cantada la *Hora de Tercia*.

Mañana domingo á las cuatro de la tarde se rezará el Santo Rosario en la iglesia de Religiosas Clarisas, por el fallecido acuerdo tomado de la Cofradía.

En la iglesia de San Juan de Rabanera,

El Gobierno se halla apercibido y se dispone á mantener el orden con toda energía. Por esta parte debemos vivir tranquilos. El señor Canalejas, desde el primer momento ha comprendido la importancia y la sugerencia que pueden ejercer determinados elementos y propagandas, y sus prevenciones contribuyen á que el país viva con relativa tranquilidad, creyendo que los agitadores no han de conseguir sus propósitos, o si lo

intentan, el peso de la ley caerá con dureza sobre ellos.

La cuestión marroquí

Ocupándose de nuestra situación actual en Marruecos, ha dicho el señor Canalejas que no hay que confundir el verdadero carácter de la ocupación, la cual como ha reconocido la misma Francia por lo que a ella afecta, es temporal y no entraña nada de conquista, pues hay que ajustarse al reconocimiento de la soberanía del Sultan, sin atentar á la unidad nacional del imperio.

EN SORIA Y LA PENINSULA

Tres meses. Seis meses. Un año

1 pta. 50 cts. 3 pesetas. 5 pesetas.

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios

Se abona según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se desee publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.

Por cada línea se abona cincuenta céntimos de peseta y solo se publican los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Novelas cortas para jóvenes.

El bienaventurado Tomás, El delantal rosa y

El planeta, tres preciosas novelas en un tomo, traducidas por la distinguida escritora doña María de Echarrey, originales de Charles Foley.

En las páginas de estas novelas, Charles Foley ha sabido describir con rara perfección un mundo de sensaciones, en el juega papel de amor, la naturaleza con sus bellezas y los accidentes cómicos, en forma tal que, agujoneando la curiosidad del lector le hipnotizan y le obligan á no dejar la obra delante de su vista hasta tanto haberla leído toda sin dejar una hoja ni linea, pues á cada paso se encuentra un incidente ó algo hermoso que subyuga,

Esta preciosa obra, editada con esmero por la Casa editorial Baily—Baily—se vende al precio de una peseta, en todas las librerías y en la de su editor, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid y en Soria en la de Pascual P. Rioja, Collado, 42.

Empléense las auténticas aguas minerales al

calma de Vichy-Etat, embotelladas: Vichy-Hospital (estómago), Vichy-Celestines (rines), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

Temporada de verano

Reapertura del kiosco de Martínez

(Sin rival en su clase)

Chocolates á la Madrileña, á diez céntimos.

Cervezas, gaseosas y tónicas.

ALAMEDA DE CERVANTES

(Sucursal del Café Obrero).

20-20

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

REJAS

## AGUAS Y BAÑOS ARNEDILLO

LOGROÑO

Aguas termales, cloruro-sódico, sulfatadas con litio y rubidio, notablemente radio-activas. Indicaciones de estas aguas.

Su temperatura constante es de 52° 50

En bebida.—Combaten de modo singular las manifestaciones de diarrea tórica en el aparato digestivo; dispepsias hipocloríticas, catarro crónico gástrico-intestinal, constipación habitual, enteritis muscular-membranosa, congestión hepática, colicos hepáticos, ictericia simple y por retención calcárea, etc., etc.

Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; sifilis secundaria y terciaria; heridas por arma de fuego, etc., etc.

Barros.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados.

Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que

Archena tiene en un litro de agua gr. 3.530. Dax 1.094; Alhama de Aragón 0,741. Fitero, menos de un gramo; Montemayor 0,267 y ARNEDILLO 7,835, siendo por consiguiente las más mineralizadas.

Coche diario desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario.

Médico director: Exmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo.

## Alhama de Aragón. Gran Hotel y BALNEARIO GUAJARDO.

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición de Madrid de 1907. Gran Premio en la Hispano-Francesa de 1908, en la Franco-Española de París y en la de Florencia de 1909.

Aguas bicarbonatadas calcáreas, antimónio arsenicinas, radioactivas, líticas al 33% de temperatura.

Eficacísimas para la curación de reumas, enfermedades nerviosas, catarros bronquiales y vóxicas, heridas ulceradas, asma y lesiones compensadas del corazón.

Magníficos gabinetes de baño y hidroterapia; amplio comedor, salas de lectura, tresillo y baile, luz eléctrica, teléfono; estafeta de Correos, capilla, jardines, gimnasio, laboratorio fotográfico etc.

Precios: 1.ª, 8 pesetas; 2.ª, 6 pesetas.

## Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

Servicio rápido de vapores correos entre SANTANDER y AMÉRICA DEL SUR.

El día 10 de Agosto saldrá del Santander el rápido y magnífico vapor correo,

admitiendo pasajeros de SEGUNDA Y TERCERA clase, para Buenos Aires, y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madero, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo, Callao.

El precio de pasaje en 2.ª clase para Buenos Aires es de 19 libras esterlinas.

En 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, Ptas. 220 y una de impuestos.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato; vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios, Hijos de Basterrechea, Muelle, número 6, SANTANDER.

## "ESMERALDAS"

admitiendo pasajeros de SEGUNDA Y TERCERA clase, para Buenos Aires, y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madero, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo, Callao.

El precio de pasaje en 2.ª clase para Buenos Aires es de 19 libras esterlinas.

En 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, Ptas. 220 y una de impuestos.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato; vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios, Hijos de Basterrechea, Muelle, número 6, SANTANDER.

## Baños Sulfurosos de GRAVALOS (Logroño)

(Variedad Sulfídrico-nitrogenada)

Temporada oficial: 15 de Junio a 15 de Septiembre

Médico-Director: Dr. D. Miguel Bouthelier.

Los mejores de España para el tratamiento de Herpetismo, Escrofulismo, afecciones de naturaleza catarral de los aparatos respiratorio y genito-urinarios, y en general de toda clase de enfermedades de la piel. Los servicios balneoterápicos y de fonda están dotados con arreglo a los últimos adelantos y a la altura que requieren las exigencias modernas.

Viaje á la estación de Alfaro (línea de Castejón a Bilbao), en donde hay coche diario que espera á los trenes de la mañana para llegar á mediódia al Balneario.

Para más detalles y pedidos de agua y habitaciones, dirigirse á Mayoral Hermanos, General Zurbano, 3, Logroño, y durante la temporada, en Grávalos.

## Balneario de

Pidanse aguas, tarifas, folletos e informes, á la Administración General, ALMOHEDAS, 87-Zaragoza.

Prototipo de las aguas nitrogenadas 1.635 metros sobre el nivel del mar.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 21 de Septiembre.

PANTICOSA

19-19

REL

439

veinte y ocho, y á la Capitanía General de Zaragoza. Once deguas la separan de Soria, comunicándose con ella por Fuentegelmes, Almántiga, Almazán, Lubia y Rabanal, ó por ferrocarril desde Almazán.

Es indudable que desempeñó importante papel en las guerras de Aragón y Castilla y así lo justifican los restos de un alcázar fortificado que había en un extremo de sus muros y fué destruido por una exhalación que solamente respetó su aljibe de unas 16 varas de profundidad.

El terreno, que comprende varios prados naturales, dos molinos de harinas, dos casas de colmenas, diferentes corralizas y tres palomares, es quebrado y pedregoso en su mayor parte y abundante en caza de perdices, liebres y conejos. Sus productos corresponden á los generales agrícolas y pastos para la ganadería de lana y vacuno.

**REM** se sitúa en el término de Vinuesa, después de desprenderte de las sierras de Urbión, Santa Inés y Cebollera y de haber regado parte del correspondiente á dicha población.

Es un pueblo que se incorpora con el Duero en término de Vinuesa.

**REMONCIO**, pequeño río que se incorpora con el Duero en término de Vinuesa.

No de Vinuesa después de desprenderte de las sierras de Urbión, Santa Inés y Cebollera y de haber regado parte del correspondiente á dicha población.

Es un pueblo que se incorpora con el Duero en término de Vinuesa.

**REN** se sitúa en el término de Vinuesa.

**Renieblas**, lugar de 310 almas que según la estadística de

1900, reúne actualmente como cabeza de municipio 527 comprendidas las 217 que suman sus agregados Fuentanico (140) y Ventosilla (77).

Se halla situado en llano á dos leguas de Soria, á cuyo partido judicial corresponde y con la cual comunica por Vellilla, á doce de Osma, su obispado, y á veinte y seis de Burgos, en cuya Audiencia Territorial está comprendido. Como tal la Provincia pertenece en lo militar á la Capitanía General de Zaragoza.

Tiene escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones, e iglesia parroquial de primer asenso.



Línea extra rápida de Barcelona para Buenos-Aires. Saldrá el día 2 de Agosto el nuevo y grandioso va-

por de 14.000 toneladas.

## TOMASO DI SAVOIA

directo para Buenos-Aires.

Travesía en 15 días.

Insuperable confort en 1.ª clase.

Tres puentes de paseo, Jardín de invierno, Telégrafo Marconi, etc.

Nueva instalación en 2.ª clase.

COCINA ESPAÑOLA —

Para pasajes e informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo:

Paseo de Colón, 29, 1.º Barcelona.

Lloyd-Sabaudo.

Para circulación por correo de valores en metallico.

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y peones rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario, el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estaciones de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

Por comisión. Precios en pesetas y céntimos. Género paquetes.

GRANDE FÁBRICA DE BORDADOS SUSURROS deseaba establecer en todas las ciudades de España representantes (Señoras y Señores) para vender sus bordados, tiras y entredós, trajes, blusas, pañuelos, etc., á la clientela particular.

Altas novedades. Últimas modas. Especialidades magníficas.

Contiene todo lo concerniente á las líneas férreas de España, con sommario de las Instrucciones y Notas útiles á todos los viajeros y para los niños.

Todo lo referente á los billetes kilométricos.

Los billetes circulares á voluntad del que viaja.

Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles.

Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravío de bulbos, etc., etc.

Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja al precio de sesenta céntimos cada Guía.

Soportales del Collado, 42.

SÓRIA.

Reconocido como uno de los mejores productos de España.

Se vende en el establecimiento del "Casino de Numancia". —Don José Lenguas, Soria.

Calle del Barquillo, 28, Madrid.

Calle de la Aduana, 12, de Soria.

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética. — Legislación. — Tarifas. — Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital.

Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética. — Legislación. — Tarifas. — Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

FIESTAS DE SAN JUAN. — Revista ilustrada de 1905, con numerosos fotografados de las escenas típicas, cuadras, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas soriana.

é historia de su verdadero origen. Forma un tombo con bonita portada. Cuesta el ejemplar 25 céntimos de pesetas.

LA LAGUNA NEGRA. — Libro el más completo publicado acerca de los Pinarejos de Soria, escrito por don Juan José García. — Un tomo de 200 páginas. Vale UNA PESETA.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva, escrita por don Luciano Llorente. Un bonito tanto de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de datos. Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadrado, 2 pesetas.

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Melida. Edición de lujo con numerosos y interesantes fotografados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia. — Vale TRES PESETAS ejemplar.

Todas estas "Obras Sorianas" se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

Taller del Collado, 42, Soria.